



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°713/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Servicio de Registro Civil e Identificación, Expediente N° 1CGC6957.**

Concesión gratuita de inmueble fiscal de 67,96 mt2 ubicado en el Sector La Puntilla Block B N°7 Depto. 107, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación, por un período de cinco años, con la finalidad de regularizar ocupación de vivienda fiscal para funcionario de ese servicio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1235, de fecha 10 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**